



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP:EXP:UNC: 0051518/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones referidas al Contrato Nodocente de retribución Única (con relación de empleo público) con la Sra. María Alejandra INCHAURREGUI, quien desempeñará funciones administrativas en la Secretaria de Asuntos Académicos de esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 15/08, específicamente lo establecido en su artículo 8° inciso a) y concordante.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Renovar el Contrato Nodocente de retribución Única (con relación de empleo público) con la Sra. María Alejandra INCHAURREGUI, (DNI 27.079.724) quien desempeñará funciones administrativas en la Secretaria de Asuntos Académicos de esta Casa, que se anexa a la presente, el cual regirá a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de Marzo de 2020, con la retribución e imputación que se detalla en el informe de factibilidad presupuestaria obrante a fs. 35 del presente expediente. El presente gasto será atendido con Recursos Propios. Fuente 12.

Artículo 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese con copia de la presente Resolución al Área de Personal y Sueldos, al Área Económico Financiera, a la Secretaría General, y por su intermedio al interesado. Cumplido, Archívese.

